

ANEXO

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PERSONAL LABORAL FIJO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

CATEGORÍA PROFESIONAL:

ы	ш	ᆮᅂ	$\tau \prime$	٦.
		ᇊ	11	J.

Resolu	ción de	de	(de 202	(B.O.E. nú	m	, de	de d	e 202)		
1. DNI			2. Primer ape	llido		3. Segundo apellido		4. Nombre			
5.Fech	a de nacir	niento	6. Sexo	7. Lug	ar de nacimie	ento					
Día	Mes	Año	Varón		Municipio)		Provincia	País		
			Mujer								
8. Resi	dencia ha	bitual					•				
Calle o	Plaza y n	úmero			Muni	cipio		Provincia		C. P.	Teléfono
9. Disc	apacidad			En s	su caso, requ	erimier	ntos de t	iempo y medios adiciona	les para	a realizar	las pruebas
No	Sí		Grado %	6							
10. Form	na de ingre	eso de los	derechos de ex	kamen:			11. Exe	ención o bonificación del	pago de	la tasa:	
- In											
Ingreso en la cuenta del Banco de Santander					Por discapacidad						
Resguardo núm.:				Por familia numerosa general (bonificación del 50 %)							
_								Por familia numerosa esp			
Transferencia desde otra entidad bancaria						Por ser víctima de terrorismo					
Resguardo núm.:											
12. Denominación de la titulación académica oficial que posee la persona solicitante					Año de finalización						
13. Solo para aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido las calificaciones mínimas exigidas para la superación del proceso selectivo correspondiente a la categoría profesional de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes, convocada por Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.				Solicito realizar el/los siguientes ejercicios (márquese con una x):							
			e oposición								
Segundo	o ejercicio	de la fase	e de oposición								
A la presente instancia, se acompaña: (márquese donde proceda)											
Titulación académica											
Credencial que acredite la homologación de titulaciones											
	Título actualizado do femilio numerose										

SOLICITO mi admisión a las pruebas selectivas citadas en el encabezamiento y DECLARO que son ciertos todos los datos consignados más arriba y que, el último día del plazo de presentación de instancias, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos por la convocatoria, comprometiéndome a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud que me fueran requeridos.

Se acompaña resguardo/recibo de abono de la tasa por derechos de examen.

Certificado sobre discapacidad

Otra documentación

Sentencia o Resolución administrativa



AUTORIZO al Tribunal de Cuentas para que pueda acceder a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal y titulación consignados en esta instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y de familia numerosa si estas condiciones han sido

acreditadas en alguna de las Comunidades Autónomas que indicar la Comunidad Autónoma en la que está reconocida es	•	_	<u>nttp://administracion.gob.es/PAG/PID</u> , debiendo
☐ En el caso de no consentir, marque la casilla debiendo términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y		•	
En	, a	de	de 202
	(firma)		

El tratamiento de la información se ajustará a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), así como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones que resulten de aplicación.

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión serán tratados con la finalidad de la gestión de los procedimientos de selección de personal en el Tribunal de Cuentas, así como de provisión de puestos de trabajo en el mismo. El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicarán respetando la seudoanonimización exigida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos personales facilitados serán tratados por el Tribunal de Cuentas, como Responsable del tratamiento. Los derechos que se reconocen a las personas interesadas en relación con sus datos personales se encuentran regulados en los artículos 12 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y 11 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De acuerdo con estas normas, estos derechos son los siguientes: derecho de información y derechos de acceso, rectificación, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Para más información sobre estos derechos y la forma de ejercitarlos se puede consultar el siguiente enlace de la página web de la Agencia Española de Protección de Datos: https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos. Además, las personas interesadas podrán ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Tribunal de Cuentas (dpd@tcu.es) para todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos. Asimismo, la persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). La restante información relativa al tratamiento de datos personales para la finalidad antes señalada está recogida en la actividad

denominada "Selección de personal y provisión de puestos de trabajo", incluida en el Registro de Actividades de Tratamiento del Tribunal de Cuentas, aprobado mediante Acuerdo del Pleno de 16 de julio de 2019 y publicado en la página Web del Tribunal, en el Portal de la Transparencia (https://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/transparencia/).